



Docencia

GRADO

PROFESORADO

La actividad del Vicerrectorado de Profesorado se ha articulado en torno a dos grandes líneas de actuación. En el ámbito de profesorado las actuales circunstancias de restricción a la oferta pública de empleo limitan de modo radical los procesos de consolidación de la plantilla que necesita la Universidad. Más allá de estas limitaciones, se ha iniciado el trámite del desarrollo de normativas que regulan la vida académica del profesorado. En el ámbito operativo se ha continuado con el desarrollo de la implementación de los procesos ligados al Plan de Ordenación Docente con el sistema de gestión de información UXXI.

Datos Generales

La gestión en materia de profesorado durante el inicio del curso académico 2015-2016 ha venido marcada por el escenario presupuestario reflejado en el Plan de Reequilibrio Presupuestario aprobado por el Consejo de Gobierno, y por la limitación en la realización de ofertas públicas de empleo para cubrir las necesidades docentes. No obstante, se ha puesto en marcha una oferta de empleo público y una convocatoria de contratación de Profesores Ayudantes Doctores y de Profesores Asociados.

Los principales esfuerzos se han centrado en los procedimientos de elaboración del Plan de Organización Docente (POD), que han estado orientados a perfeccionar los mecanismos ya establecidos. Estos permiten dotar de fiabilidad y coherencia a la información que maneja la institución sobre el encargo docente que los Centros realizan a los Departamentos y la elaboración de los criterios de asignación a los Departamentos de las plazas de Profesores Ayudantes Doctores que se convoquen.

Las actuaciones concretas desarrolladas han sido las siguientes:

- Elaboración y negociación de la nueva Normativa de Contratación Extraordinaria de Profesores Sustitutos Interinos a través de la Bolsa de Trabajo.



Docencia

- Puesta en marcha de una convocatoria Extraordinaria de Bolsa de Trabajo de Profesores Sustitutos Interinos para cubrir el posible agotamiento de la Bolsa de Trabajo ordinaria actual, a principios del curso 2016-2017.
- Aprobación del Plan de Reducción de la Capacidad Docente Real del PDI con una capacidad inicial de 320 horas anuales de Docencia Presencial, con el fin de paliar en parte los efectos de lo establecido en el RDL 14/2012 y el Acuerdo del CAU de 26 de junio de 2012, que pueden actuar de modo negativo en el progreso y promoción de este PDI y tener efectos en su producción científica y de la Universidad. Se desarrolla en aplicación del apartado 4 del Anexo II del Marco de Organización Docente, en el que se establecen las actividades que se consideran para la elaboración del índice de reducción por actividades investigadoras y de innovación docente (Riid).
- Nueva adaptación del Marco para la Organización Docente del Profesorado, que permite continuar avanzando en el índice de reducción por actividades investigadores y de innovación docente (Riid). Además, se ha realizado la comprobación documental del 10% de las solicitudes de Reducción por Actividades Investigadoras y de Innovación Docente (Riid) según se indica en el Marco para la Organización Docente del Profesorado.
- Análisis de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador 2016, que se ha aprobado, en aplicación del art. 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y Leyes de Presupuestos para 2016 del Estado y de la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta la tasa de reposición de efectivos establecida.
- Establecimiento y aprobación de criterios de asignación a los diferentes Departamentos, de Profesores Ayudantes Doctores para las convocatorias, durante los próximos cuatro cursos académicos.
- En cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de autorización de convocatorias de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas Andaluzas, cuando concurran necesidades urgentes e inaplazables, aprobado por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades en sus sesiones de fecha 3 de junio de 2013 y 10 de marzo de 2016, y conforme a lo dispuesto en el art. 20.2 de la Ley 48/2015 de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se ha solicitado autorización para convocar 8 plazas de Profesores Ayudantes Doctores, para el curso 2016-2017. De acuerdo a los criterios de adjudicación de plazas



Docencia

aprobados en Consejo de Gobierno, estas plazas se han asignado a las siguientes áreas de conocimiento: Educación Física y Deportiva; Trabajo Social y Servicios Sociales; Economía Financiera y Contabilidad; Derecho Procesal; Derecho Penal; Ciencias Políticas y de la Administración; Sociología y Organización de Empresas.

- Se ha procedido, de acuerdo a la autorización para la provisión de plazas docentes vacantes en las Universidades Públicas, recogida en la disposición adicional nonagésima sexta de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, a la convocatoria de dos plazas (una plaza de Profesor Titular de Universidad y otra de Catedrático de Universidad), culminando el procedimiento con los nombramientos de dos profesoras.
- De acuerdo a lo establecido por el art. 21.1.2 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 en relación con la tasa de reposición de efectivos, fijada en un máximo del 50%, se ha convocado y culminado el Concurso de Acceso a una plaza de Profesor Titular de Universidad.
- Se ha convocado por promoción interna una plaza de Catedrático de Universidad de conformidad a lo establecido en el Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía. El procedimiento finalizó con el nombramiento de la profesora aspirante.
- Se ha finalizado el procedimiento de selección de 8 plazas de Ayudantes Doctores con la contratación de los mismos al inicio del curso académico 2015-2016.
- Se procedió a la Convocatoria de 116 plazas de Profesores Asociados para el curso 2015-2016. Ha sido una de las convocatorias de más volumen gestionadas por el Área tanto por el número de plazas como por el número de participantes (1.067).

Área de Recursos Humanos – Unidad de PDI

Las actuaciones que se han llevado a cabo con respecto al profesorado dentro de esta área son:

- Dentro del procedimiento de digitalización de expedientes se ha procedido a la revisión de las actuaciones realizadas por la empresa T- System, trabajando con un muestreo de expedientes de Personal Laboral y Funcionario. Se han comunicado las incidencias



Docencia

y problemas detectados y planteado las posibles soluciones. Se continúa con el proceso de revisión de expedientes y de digitalización.

- Elaboración y culminación de la definición de la cartera de servicios y procedimientos del Área de Recursos Humanos, en la aplicación Marco.
- Elaboración de la nueva página web del Área de Recursos Humanos con definición de nuevos contenidos y la unificación de las tres unidades que componen el Área.
- Realización de 3 nombramientos (uno de Catedrático de Universidad y dos de Profesores Titulares de Universidad).
- Contratación de 216 profesores sustitutos interinos, debido fundamentalmente al retraso en recibir la autorización pertinente por parte de la Junta de Andalucía y no tener resuelta la convocatoria de profesores asociados cuya resolución estaba prevista para inicios del curso 2015-2016.
- Contratación de 181 profesores de las categorías de profesores asociados, profesores ayudantes doctores y profesores contratados doctores, durante el curso 2015-2016.
- Se han llevado a cabo 313 prórrogas, 256 novaciones (ampliaciones y reducciones de contratos) y 344 ceses, durante el curso 2015-2016.
- En aplicación del Primer Convenio Colectivo del Personal Docente Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía se han realizado las siguientes promociones:
 - 3 Ayudantes a Profesores Ayudantes Doctores.
 - 7 Profesores Colaboradores a Profesores Contratados Doctores.
 - 10 Profesores Contratados Doctores (Acreditación PTU).
 - 8 Profesores Contratados Doctores Temporales.
- En virtud del convenio con la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI), prorrogado para el curso 2015-2016, el profesorado laboral con vinculación permanente ha tenido posibilidad de solicitar la evaluación de su actividad investigadora. A este convenio se han acogido 35 solicitantes. Con respecto a la convocatoria del curso anterior se han tramitado y resuelto 8 recursos de reposición presentados tras los resultados obtenidos en dicha convocatoria.



Total Profesorado (todos los datos a fecha de 17 de mayo de 2016)

	N.º	%
<i>CUERPOS DOCENTES</i>	<i>240</i>	<i>23,60</i>
<i>CONTRATADOS TIEMPO COMPLETO</i>	<i>289</i>	<i>28,41</i>
<i>CONTRATADOS TIEMPO PARCIAL</i>	<i>488</i>	<i>47,99</i>
<i>TOTAL</i>	<i>1.017</i>	<i>100 %</i>

Dedicación del Personal Docente

	N.º	%
<i>TIEMPO COMPLETO</i>	<i>527</i>	<i>51,81</i>
<i>TIEMPO PARCIAL</i>	<i>490</i>	<i>48,19</i>
<i>TOTAL</i>	<i>1.017</i>	<i>100 %</i>



Personal Docente Funcionario

CURSO 11/12 CURSO 12/13 CURSO 13/14 CURSO 14/15 CURSO 15/16

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	58	64	67	66	61
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	158	175	171	173	171
CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	3	2	1	1
PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	13	13	11	9	7
Total Docente Funcionario	232	255	251	249	240

Personal Docente Contratado

11/12 12/13 13/14 14/15 15/16

PROFESORES ASOCIADOS LRU	TC 0				
	TP 0				
AYUDANTES DE FACULTAD	0	0	0	0	0
AYUDANTES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	0	0	0	0	0
ASOCIADOS LOU	420	362	303	295	392
VISITANTES LOU	5	2	1	1	1
AYUDANTES LOU	24	17	9	7	3
PROFESORES AYUDANTES DOCTORES	45	36	35	27	24
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES	192	191	198	206	226
PROFESORES COLABORADORES	54	42	42	39	32
PROFESOR EMÉRITO	1	1	1	0	0
PROFESOR SUSTITUTO	91	124	98	134	99

Total Docente Contratado **832** **775** **687** **709** **777**



Docencia

Total Personal Docente Curso 2011-2012: 1.064

Total Personal Docente Curso 2012-2013: 1.030

Total Personal Docente Curso 2013-2014: 938

Total Personal Docente Curso 2014-2015: 958

Total Personal Docente Curso 2015-2016: 1.017

Porcentaje de Incremento del Personal Docente sobre el Curso 2015-2016: 6,16 %